MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-034

En la ciudad de Pisaflores, Hidalgo, siendo las **10:00** horas del día **07 de junio del 2024** reunidos en la en la dirección de Obras Públicas del Municipio de Pisaflores, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflores, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa no. **MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-034**, referente a la obra **"CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TRIPUENTE"**, presidiendo la reunión el **C. Israel Rico López** Director de Obras Públicas y el representante de la Contraloría Interna, así como del Invitado participante, mismos que firmará al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento de la misma así como el punto el punto 5 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-034**, una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico económicos y el dictamen correspondiente, los cuales fueron elaborados y autorizados por la Dirección de Obras Públicas, el Comité resuelve lo siguiente:

El C. Israel Rico López Director de Obras Públicas asignado para presidir esta reunión y en presencia de los participantes, con fundamento en el artículo 52 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas notifica que el resultado del análisis detallado de las propuestas presentadas y se emite el siguiente dictamen:

1.- YONARI HERNANDEZ GARAY cumple legal, técnicamente y económicamente con lo solicitado en las bases y se considera solvente su propuesta.

2.- MARÍA DEL CARMEN RESÉNDIZ CRUZ no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.

3.- ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ no se considera solvente su propuesta derivado a que el monto de su propuesta no está en posibilidad de ser pagado por este ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, el fallo de esta Adjudicación directa es el siguiente:

Se selecciona al Invitado **"YONARI HERNANDEZ GARAY"** para realizar la obra de **"CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TRIPUENTE"**, por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **$ 472,534.26 (CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CUATRO PESOS 26/100 M.N.)**

1. Se hace del conocimiento al Invitado ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes para la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Dirección de Obras Públicas, en esta misma dirección.

MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-034

2. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas para la firma del contrato correspondiente, el día 10 de Junio de 2024 a las 10:00 horas.
3. El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 60 (Sesenta) días naturales comprendidos del 17 de junio de 2024 al 15 de agosto de 2024.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:30 horas del mismo día en que hacerlo. se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL PISAFLORES, HGO. 2020-2024

LIC. RICARDO GARCÍA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS PUBLICAS PISAFLORES, HGO.

C. ISRAEL RICO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO

ING. MARÍA GUADALUPE ARROYO VILLEDA

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ING. BLANCA CYNTHIA RUBIO LOPEZ

INVITADOS

SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO PISAFLORES, HGO. 2020-2024

C. EDITH MÉNDEZ SÁNCHEZ
SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO

MUNICIPIO DE PISAFLORES

ACTO DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-034

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

YONARY HERNADEZ GARAY

YONARY HERNADEZ GARAY
ADMINISTRADOR ÚNICO

MARÍA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ

M. C. R. C.

MARÍA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ

ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO